MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porã, 06 de Octubre de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS EN LA ESC. BÁS. N° 4.114 MANUEL O. GUERRERO- PLURIANUAL 2021-2022" - ID 402637.-

La Responsable de la UOC de la Municipalidad de Minga Porã, se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de hacer referencia a los comentarios sobre la verificación del llamado, que guarda relación con el llamado de referencia.

Respecto a los aspectos observados, se comunica que Adenda 2 mediante se subsanan los puntos observados en los numerales 1 y 2. Así mismo prorrogase la fecha para la presentación de ofertas y apertura en el marco de la presente contratación a fin otorgar a los Oferentes un plazo razonable para la preparación de sus ofertas.

En consecuencia, se realiza los cambios en el sistema, quedando establecida en la fecha y hora registrada en el SICP.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para extender mis cordiales saludos.

Atentamente,

ELIZA MARIBEL CARREA
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
ALTO PARANÁ - PARAGUAY